

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

	PTAS.	Cts.
España . . . . .	1	25
Extranjero (Unión Postal) . . . . .	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto . . . 5 cts.  
Id. atrasado . . . 10 .

## AL PÚBLICO

La Administración de este periódico, deseosa de corresponder al favor que nos dispensa el público, ha acordado regalar á cuantos abonen por anticipado el importe de un año de suscripción, un tomo de los que publica el *Cosmos Editorial* que se hallan en depósito en esta Administración, cuyo precio oscila entre dos y tres pesetas tomo.

## CONSTITUCIONES de Cuba y Puerto Rico

### Constitución de Cuba

(CONTINUACIÓN)

#### TÍTULO VI

#### De las facultades del Parlamento insular.

Art. 32. Las Cámaras insulares tienen facultad para acordar sobre todos aquellos puntos que no hayan sido especial y taxativamente reservados á las Cortes del Reino ó al Gobierno central, según el presente decreto ó lo que en adelante se dispusiere, con arreglo á lo preceptuado en el art. 2.º adicional.

En este sentido, y sin que la enumeración suponga limitación de sus facultades, les corresponde estatuir sobre cuantos asuntos y materias incumben á los Ministerios de Gracia y Justicia; Gobernación, Hacienda y Fomento, en sus tres aspectos de Obras públicas, Instrucción y Agricultura.

Les corresponde, además, el conocimiento privativo de todos aquellos asuntos de índole puramente local que afecten principalmente al territorio colonial; y en este sentido podrán estatuir sobre la organización administrativa, sobre división territorial, provincial, municipal ó judicial; sobre sanidad marítima y terrestre; sobre crédito público, Bancos y sistema monetario.

Estas facultades se entienden sin perjuicio de las que sobre las mismas materias correspondan, según las leyes al Poder ejecutivo colonial.

Art. 33. Corresponde igualmente al Parlamento insular formar los reglamentos de aquellas leyes votadas por las Cortes del Reino que expresamente le confien. En este sentido le compete muy especialmente, y podrá hacerlo desde su primera reunión, estatuir sobre el procedimiento electoral, formación del censo, calificación de los electores y mena de ejercitar el sufragio; pero sin que sus disposiciones puedan afectar al derecho del ciudadano, según le está reconocido por la ley electoral.

Art. 34. Aun cuando las leyes relativas á la administración de justicia y de organización de los tribunales son de carácter general y obligatorias, por tanto, para la colonia, el Parlamento colonial podrá con sujeción á ellas dictar las reglas ó proponer al Gobierno central las medidas que faciliten el ingreso, conservación y ascenso en los tribunales locales de los naturales de la isla, ó de los que en ella ejerzan la profesión de abogado.

Al Gobernador general en Consejo corresponden las facultades que, respecto al nombramiento de los funcionarios, subalternos y auxiliares del orden judicial y demás asuntos con la administración de justicia relacionados, ejerce hoy el Ministro de Ultramar, en cuanto á la isla de Cuba se refiere.

Art. 35. Es facultad exclusiva del Parlamento insular la formación del presupuesto local, tanto de gastos como de ingresos, y del de ingresos necesario para cubrir la parte que á la isla corresponda en el presupuesto nacional.

Al efecto, el Gobernador general presentará á las Cámaras, antes del mes de Enero de cada año, el presupuesto correspondiente al ejercicio siguiente, dividido en dos partes: la primera contendrá los ingresos necesarios para cubrir los gastos de la soberanía;

la segunda, los gastos é ingresos propios de la administración colonial.

Ninguna de las dos Cámaras podrá pasar á deliberar sobre el presupuesto colonial sin haber votado definitivamente la parte referente á los gastos de soberanía.

Art. 36. A las Cortes del reino corresponde determinar cuáles hayan de considerarse por su naturaleza gastos obligatorios inherentes á la soberanía, y fijar además cada tres años su cuantía y los ingresos necesarios para cubrirlos, salvo siempre el derecho de las mismas Cortes para alterar esta disposición.

#### Régimen arancelario

Art. 37. La negociación de los tratados de comercio que afecten á la isla de Cuba, bien se deban á la iniciativa del Gobierno insular, bien á la del Gobierno central, se llevará siempre por éste, auxiliado en ambos casos por delegados especiales debidamente autorizados por el Gobierno colonial, cuya conformidad con lo convenido se hará constar al presentarlos á las Cortes del Reino.

Estos tratados, si fueren aprobados por éstas, se publicarán como leyes del Reino, y como tales registrarán en el territorio insular.

Art. 38. Los tratados de comercio en cuya negociación no hubiese intervenido el Gobierno insular, se le comunicarán en cuanto fueren leyes del Reino, á fin de que pueda en un período de tres meses declarar si desea ó no adherirse á sus estipulaciones. En caso afirmativo, el Gobernador general lo publicará en la *Gaceta* como estatuto colonial.

Art. 39. Corresponderá también al Parlamento insular la formación del arancel y la designación de los derechos que hayan de pagar las mercancías tanto á su importación en el territorio insular como á la exportación del mismo.

Art. 40. Como transición del régimen actual al que ahora se establece, y sin perjuicio de lo que puedan convenir en su día los dos Gobiernos, las relaciones mercantiles entre la Península y la isla de Cuba se regirán por las siguientes disposiciones:

1.º Ningún derecho, tenga ó no carácter, fiscal, y establezca para la importación ó exportación, podrá ser diferencia en perjuicio de la producción insular ó peninsular.

2.º Se formará por los dos gobiernos una lista de artículos de procedencia

nacional directa, á los cuales se les señalará de común acuerdo un derecho diferencial sobre sus similares de procedencia extranjera.

En otra lista análoga, formada por igual procedimiento, se determinará los productos de procedencia insular directa que habrán de recibir trato privilegiado á su entrada en la Península, y el tipo de los derechos diferenciales.

Este derecho diferencial en ningún caso excederá para ambas procedencias del 25 por 100.

Si en la formación de ambas listas y en la fijación de los derechos protectores hubiera conformidad entre los dos Gobiernos, las listas se considerarán definitivas y se pondrán desde luego en vigor. Si hubiere discrepancia, se someterá la resolución del punto litigioso á una Comisión de Diputados del Reino, formada por iguales partes de cubanos y peninsulares. Esta Comisión nombrará su presidente: si sobre su nombramiento no se llegara á un acuerdo, presidirá el de más edad. El presidente tendrá voto de calidad.

3.º Las tablas de valoraciones relativas á los artículos enumerados en las dos listas mencionadas en el número anterior se fijarán de común acuerdo, y se revisarán contradictoriamente cada dos años. Las modificaciones que en su vista proceda hacer en los derechos arancelarios se llevarán, desde luego, á cabo por los respectivos Gobiernos.

(Seguirá.)

## Proyecto colosal

### La ciudad de la ciencia en California

La Universidad de California que, como luego se verá, ha tomado gran desarrollo y se halla estrecha en el edificio que hoy ocupa, quiere construirse otro y al efecto saca á concurso el plano entre todos los arquitectos del mundo. Los planos serán juzgados por un Jurado internacional compuesto de cien miembros.

Esta Universidad, cuya fundación data de 1862, se halla subvencionada por el gobierno federal y por el del Estado de California: del primero recibe 200.000 francos al año y 1.250.000 francos del segundo. Sus recursos actuales suben hoy á 45 millones de francos, cuyos réditos se unen á las indicadas subvenciones.

El número de estudiantes que en 1891 era 777, ha llegado ya á 2.300 y subirá probablemente á 5.000 antes de diez años. Sobre esta cifra deberá basar el arquitecto su plan de las nuevas construcciones, sin tener en cuenta las que existen actualmente.

El emplazamiento de la Universidad es un terreno de cien hectáreas, que se extiende por la ladera de una colina hasta 270 metros de altitud. Desde este punto se disfruta una vista grandiosa, pues se ven la bahía y la ciudad de San Francisco, y las llanuras, y las montañas que las rodean.

Trátase de combinar el paisaje, los jardines y las construcciones de manera que resulte un conjunto armonioso al cual puedan adoptarse sin cambio esencial todos los engrandecimientos ulteriores. Habrá, por lo menos, veintiocho edificios unidos unos á otros, que vendrán á formar como una ciudad completa de la ciencia.

Los donativos verdaderamente regios que los millonarios americanos acostumbran hacer á las Universidades, permitirán la construcción de una obra arquitectónica extraordinaria. Gracias á estos donantes, á cuya cabeza figura la señora Phebe Hearst, viuda del senador federal que tanta parte tomó en esta gran iniciativa, cuéntase ya con 25 millones de francos para las obras, además de otras cantidades que son seguras.

A los artistas que deseen tomar parte en el concurso, se les dá la más amplia libertad, pues no se les fija ningún límite con respecto al coste, materiales y estilo de obra. No necesitarán reparar ni en el dinero ni en el tiempo para la concepción de la Universidad modelo, pues los fundadores se proponen hacer una obra digna de la antigüedad.

El programa del concurso preparado por Mr. Guadet, profesor de la Escuela de Bellas Artes de Francia, ha sido, poco há, sometido al Consejo de administración de la obra á cuya cabeza está Mr. Budd, gobernador de California. Muy en breve será puesto á disposición de los interesados, con los planos y las fotografías del terreno que los promovedores de la obra brindan á los Ictinos y los Fidias modernos para hacer surgir un gigantesco templo de la ciencia, rival, dicen ellos, del Partenon y de la Acrópolis.

## NOTICIAS

### De las provincias:

Según la investigación practicada por el *Niio York Herald* acerca de la actitud en que se encuentran los senadores y diputados americanos respecto del problema de Cuba, resulta lo siguiente:

Son opuestos á la acción americana 42 senadores: son favorables 24; piden la acción inmediata 9 y no determinan su opinión 14.

A 178 ascienden los diputados que se oponen á esa acción, y 159 los que son favorables á ella, y se abstienen 18.

Asciende ya á la respetable suma de 33.000 libras esterlinas la cantidad que, en calidad de multa, debe al Gobierno la casa constructora de los destroyers que se están construyendo en Inglaterra, por retraso en la entrega de dichos buques de guerra.

A petición de varias casas comerciales de Barcelona, se ha dispuesto por el ministerio de Ultramar que, á mediados de este mes, salga de aquel puerto una expedición comercial extraordinaria con destino á Filipinas.

La esposa de D. Carlos ha regalado una casulla bordada en oro por sus propias manos á la Virgen de los Desamparados, patrona de Valencia.

Se encuentra ya bastante mejor el Cardenal Sancha de la grave enfermedad que ha padecido.

El número de personas de las cuatro provincias gallegas que han emigrado durante el mes de Septiembre asciende á 6 387.

A 229.572,99 pesos asciende, según las últimas noticias, la suscripción permanente abierta en la isla de Cuba para el aumento de nuestra marina de guerra.

La Academia de la Historia habrá de proceder á cubrir cinco vacantes que existen en el seno de la misma.

Dos candidatos puede decirse que tienen su elección asegurada, que son los Sres. D. Francisco Silvela y D. Vicente Vignau. Para las otras tres vacantes suenan los nombres de D. Francisco Unagon, conde de Cedillo, duque de Mandas, conde de Casa Valencia, marqués de Teverga, conde de la Vifaza, académico de la Espa.

hamaca, después de haber apagado por la primera vez desde hacía mucho tiempo la luz colocada en la ventana, se ocupó en separar todo lo que quería mandar á Londres, habiendo resuelto vender lo restante ó dárselo á mistress Gummidge, que le ayudó en su tarea.

A las seis de la tarde me dirigí hacia el astillero, y comprendí que no me había engañado la vispera la fisonomía de Cham, pues tan luego me vió desde lejos se dirigió á mí, y me dijo bajando la vista al suelo:

—Mr. David, ¿la habéis visto?

—No, le respondí.

—¿La vereis acaso, Mr. David?

—Tal vez le sería muy doloroso.

—Sí, mucho lo temo.

—Pero, Cham, amigo mío, si deseais comunicarle alguna cosa podría escribirle; sería para mí una misión sagrada.

—Así lo creo, Mr. David, gracias.

Y continuó después de un instante de silencio:

—Quisiera que supiese que la perdono... ó mejor dicho, que la suplico me perdone por haberla impuesto mi fiel adhesión; varias veces me lo reprocho y pienso que si no la hubiese obligado á prometer que sería mi esposa, su confianza en mí la hubiese impulsado á revelarme, un día ú otro, lo que pasaba en su corazón... habría aceptado mis consejos y hubiera podido salvarla.

Le dí un cordial apretón de manos, y le pregunté:

—¿Es eso todo, apreciado Cham?

—Aún queda algo, añadió tras un intervalo de reflexión; amo todavía su imagen y su recuerdo muy profundamente pasa persuadirla de que soy un hombre feliz. No podría serlo sino olvidándola... y al mismo tiempo no sé si consentiré en dejarla creer que la olvidó... pero, Mr. David, vos que habéis estudiado, si pudiérais manifestarla que por desdichado que sea puedo aún soportar la vida y mi desdicha, con la esperanza de hallarla un día allí donde no hay malvados ni culpables; si pudiérais consolarla en mi nombre, explicándole que no seré nunca el marido de otra, y que rogaré continuamente por ella... Sí, Mr. David, decidle ó escribidle todo esto

contra ella, la arrebató de aquel lupanar, y viniendo á advertirme, me devolvió á mi querida Emilia. Toda la noche pasada ni Emilia ni yo hemos cerrado un ojo; no ha inclinado su cabeza más que sobre mi pecho; pero sus lágrimas y las mías se han confundido y sabemos que podemos fiarnos el uno del otro.

Al transcribir esta relación de Mr. Peggoty no he podido reproducir el lenguaje sencillo y patético del marinero, que conmovió á mi tía, haciéndola sollozar como un niño.

No había aún secado sus lágrimas, cuando dije á Mr. Peggoty:

—Amigo mío, ¿habéis tomado alguna decisión para lo futuro?

Al hacerle esta pregunta pensaba en lo que debía responder á la carta de miss Rosa Dartle, si no por ella, por mistress Steerforth.

—Mr. David, me respondí, hay otra patria para Emilia y para mí; iremos á buscarla muy lejos, sobre la costa del mar; allí está nuestro porvenir.

—Tía, dije traduciendo su contestación, emigrarán juntos.

—Sí, continuó Mr. Peggoty con una sonrisa de esperanza, en Australia nadie podrá reprochar nada á mi adorada Emilia; empezaremos á vivir de nuevo.

—¿Y habéis fijado la época de vuestra partida? pregunté.

—Esta mañana, con el alba, he ido al puerto, donde he visto un buque que se hará á la vela antes de quince días. Aseguraré en él nuestro pasaje.

—¿Solamente el de Emilia y el vuestro?

—Sí; mi hermana, Mr. David, tiene mucha afección por vos y los vuestros y está poco acostumbrada á la idea de abandonar su patria para que yo le proponga un viaje semejante... Además, Mr. David, tiene alguien á quien cuidar... es preciso no olvidarlo.

—¿El pobre Cham! dije.

—Mi hermana, continuó Peggoty, es para él una segunda madre, y el pobre muchacho le abre su corazón con gusto... sin ella estaría demasiado sólo.

fiola, y D. Rodrigo Amador de los Ríos, que lo es de la de San Fernando.

El día 20 del actual se celebrará en el Ateneo Barcelonés una velada dedicada a la memoria del que fué presidente de dicha sociedad don José Ixart. Se descubrirá el retrato del finado, que ha pintado D. Luis Graner, y don Joaquín Cabot y Rovira leerá la biografía escrita por don Juan Sarda.

### De las islas:

#### Menorca

El presidente honorario del Asilo Naval de Barcelona, nuestro paisano don Estéban Amengual, ha recibido de S. M. la Reina la cantidad de mil pesetas, con que la Augusta señora ha querido contribuir al sostenimiento de aquel importante establecimiento.

—La pescadería se ha visto hoy surtidísima de toda clase de pescado, abundando los calamares. Sabemos de un pescador que él solo ha cogido 215 de estos últimos.

12 de Diciembre de 1897

#### Sóller

A las seis de la mañana del miércoles fundeó en nuestro puerto, procedente de los de Cette y Barcelona, el vapor *León de Oro*, y al anochecer del viernes salió de nuevo para dichos puntos, llevándose numeroso pasaje y mucha carga, parte de la cual a su llegada a la ciudad Condal debía ser traspasada al trasatlántico que uno de estos días debe zarpar de aquel puerto para la pequeña Antilla.

—En los días comprendidos entre el 7 y el 9 del actual se celebraron en la parroquial iglesia de este pueblo, solemnes Cuarenta-Horas dedicadas a la Purísima Concepción de María. Todos los actos religiosos estuvieron concurridísimos y especialmente los celebrados el día mismo de la festividad de la Purísima en que la orquesta dirigida por el profesor señor Albertí, Pbro., interpretó magistralmente la renombrada misa de Diest. En el ofertorio ensalzó las glorias de la Virgen el predicador mismo de la novena, que lo había sido don Sebastián Socías.

—Ayer tarde, a eso del oscurecer, llegó a este pueblo una pequeña caravana en su mayoría húngaros, pues entre hombres, mujeres y niños no bajarían de una docena por lo menos. Apesar de que llevaban buenos doblones ninguna fonda quiso hospedarlos, teniendo que acudir a la autoridad municipal la cual los alojó en el convento de Franciscanos.

Dícese que han llegado en espera del vapor-correo del lunes para embarcarse hacia el continente.

—Ha sido declarado cesante el antiguo oficial sache de Fornalug, Antonio Bisbal Ros, y nombrado suplenente que interinamente hasta que se haya anunciado la vacante en la *Gaceta* de Madrid, según previene la

Ley, a Mateo Mateu, natural de Camari.

—Escasa fué la concurrencia que asistió el domingo último al teatro de la *Defensora Sollerense*, donde se puso en escena el drama *Otelo* y la chistosa pieza de costumbres catalanas *Cura de moro*.

La interpretación fué bastante aceptable, siendo aplaudidos los actores que en una y otra tomaron parte.

—En la noche de hoy se han cantado solemnes completas en preparación de la festividad de mañana día de Santa Lucía, en que a las nueve y media, después de tercia habrá misa mayor con sermón a cargo del joven presbítero don Bartolomé Cell.

—En la junta general ordinaria celebrada esta tarde por la sociedad *Defensora Sollerense*, se ha renovado parcialmente la junta directiva que ha de actuar durante el bienio próximo.—C.

12 de Diciembre de 1897.

### De la capital:

A nombre de los trabajadores de esta ciudad y sus contornos, se han circularado una hoja volante explicando los motivos en que se fundan las operarias de la *Industrial Algodonera* dejar, como han hecho, el trabajo en dicha fábrica, y que ya conocen nuestros lectores por las noticias que dimos oportunamente.

Parece que no ha surgido avenencia de las entrevistas que ha tenido una comisión de la Federación local de trabajadores y algunas operarias con los dueños actuales de dicha fábrica; y la tirantez de relaciones entre unos y otros ha llegado a tal punto, que según se aseguraba anoche con todo fundamento, dichos propietarios han resuelto embarcar hoy con destino a Barcelona las importantes existencias de algodón que tenían preparadas para el trabajo, suspendiendo en consecuencia el comienzo de nuevas manufacturas.

Muy de deplorar sería y más en los actuales momentos, que no pudiese llegarse a un arreglo satisfactorio en esta cuestión sobreviniendo ocasionar el paro de la fábrica.

Dice un colega que anteayer por la tarde el inspector de policía señor Aparici, dió una fuerte batida a infinidad de muchachos que todos los domingos van a entretener sus ocios en la muralla, jugando a los prohibidos.

El señor Aparici no detuvo a ninguno de dichos muchachos.

Desde hace algunos días se hallan desprovistas de billetes de Navidad, las Administraciones de esta capital, habiendo quedado sin servir muchos pedidos.

El día 14 del actual serán licenciados para sus casas los reclutas del actual reemplazo del cupo de Ultramar

que reciben instrucción militar en los cuerpos de infantería.

El día 31 del actual caducarán los siguientes efectos timbrados.

Papel sellado, clases 1.ª a la 14.  
Papel judicial, clases 7.ª a la 13.  
Pagars de bienes nacionales.  
Pagars de comercio.  
Contratos de inquilinato.  
Timbre móviles.  
Timbres especiales.

El canje de los sobrantes se verificará en todo el mes de Enero próximo.

Por este Gobierno Civil se ha concedido permiso a Don Antonio Lapuente Campos para que pueda trasladar el cadáver de Doña Antonia Covas Esbarranch, desde el caserío del Pont d'Inca al cementerio católico de esta ciudad.

En este Gobierno civil se ha recibido el título de Licenciado en Derecho expedido por la Universidad de Barcelona a favor de don Miguel Amengual Janer, natural de Inca.

No tan bueno como el de los días anteriores fué el tiempo que reinó ayer en esta ciudad, pues si bien por la mañana lució el sol, a cosa de las doce de la tarde empezaron a subir por la parte N. O. gruesos nubarrones que tuvieron cubierta por completo la atmósfera durante la tarde, mostrando señales de lluvia.

La noche cerró con igual caris.

El señor Secretario del Gobierno Militar de estas islas nos participa en un atento B. L. M. que por dicho Gobierno se interesa la presentación de los soldados regresados de Ultramar por enfermos, Pedro Darder Mezquida y Juan Vadell Capó, a fin de enterarles de un asunto que les interesa.

La policía detuvo ayer a un individuo presunto autor de la sustracción de varios palomas, a un vecino de esta ciudad.

Ayer por la mañana fué recogido por un individuo de la guardia municipal, junto a la Lonja, una criatura que se había extraviado por las calles de esta ciudad.

Acompañado a la casa Consistorial fué recogido por su madre.

Una persona que nos merece entero crédito nos contó ayer que fué testigo presencial de un hecho del cual suponemos ya enterado al juez de instrucción.

Serían las nueve de la mañana cuando pasó por la puerta del muelle, siguiendo la carretera de Lluchmayor, una señora con un canasto de sobrasadas. Los guardas de consumos de servicio en aquel punto la detuvieron, y por si sí o por si no llegaron a cruzarse entre una y otros palabras gruesas, que terminaron dando éstos a la señora una paliza en toda regla y produciéndola varias heridas en la ca-

beza, las cuales le fueron curadas por el médico municipal de guardia.

Hay quien opina que de la repetición de estos hechos tienen la culpa, no las autoridades que los consienten ni los guardas de consumos, sino los mismos agredidos que no se ponen una pistola en el bolsillo al pasar por los felatos.

En la secretaría del Ayuntamiento de Lloseta se halla de manifiesto al público a efectos de reclamación el repartimiento formado por aquel Ayuntamiento, para cubrir el déficit del presupuesto actual.

Por el Juez de primera instancia y de instrucción de este partido, se ha encargado a los señores jueces municipales del mismo que presten su decidido y eficaz apoyo y en su caso su personal concurso a las Juntas encargadas de la formación del censo general.

El señor Gobernador civil de esta provincia ha encargado a los alcaldes de los pueblos de la misma, que el día 1.º de Enero próximo reúnan a los Ayuntamientos para la formación y publicación de las listas de los individuos y de un número cuadruplo de vecinos de sus respectivos pueblos con casa abierta que sean los que paguen mayor cuota de contribución directa.

Al mismo tiempo les ordena que en el término de quince días deberán dar cuenta de haber recibido la circular y el día 2 de enero el cumplimiento de la misma.

Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de Pollensa haber detenido a un individuo presunto autor de la sustracción de tres panes a un vecino.

—La del puesto de Andraig da cuenta de haber denunciado al Juez competente a una mujer presunta autora de haber derribado un trozo de pared del predio *Can Vey*, de aquel término municipal.

### En el Ayuntamiento

Bajo la presidencia del primer teniente de alcalde señor Salom, se reunió ayer la Corporación Municipal, con objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, la cual dió principio a las diez y media de la mañana.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se aprobó el acta de recepción definitiva de la reconstrucción del muro de defensa de la calle de la Iglesia del caserío del Molinar de levante, lindante con el mar.

A propuesta de la Comisión de Obras se concedieron los siguientes permisos para obras particulares: a don Sebastián Bover para construir una casa y un muro de cerca, en un solar de su propiedad, lindante con las calles de Puigredón, Vifredo y Contestí del barrio de *Son Espanolet*; a don Bartolomé Martorell para construir una tajea que desde la casa números 2 y 4 de la calle de la Boteria, vaya a empalmar con la alcantarilla pública.

Se señaló un plazo de un mes a los propietarios de las casas de la calle del Obispo, para que puedan situar sus fincas a la rasante de la misma con motivo del nuevo empedrado, advirtiéndoles que pasado este plazo sin haberse terminado aquellas obras tendrán que solicitarlo pagando los derechos correspondientes.

Se dió lectura a otro dictamen de la referida comisión proponiendo se concediese permiso a don Gaspar Reines para construir cuatro casas en un solar propio de don Bernardino Borrás, sito en la calle de Quetglas, en el arrabal de Santa Catalina.

En vista de que el interesado es pariente de uno de los señores concejales, se procedió a la votación secreta de la proposición que quedó aprobada por todos los votos de los señores presentes, menos uno.

A propuesta del presidente se acordó ceder gratis a las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul, una sepultura del cementerio católico de esta ciudad.

Se acordó que pasara a la comisión respectiva una proposición del señor Abrines, para que las sesiones de la Corporación se celebren a las doce en vez de las diez, hora a que se efectúan ahora.

Y después de un pequeño incidente ocurrido entre el señor Mayol y el presidente por haberle éste quitado el uso de la palabra, y que quedó terminado con varias explicaciones que le dió acto seguido el mismo presidente, se levantó la sesión.

### Noticias del ejército

*Sección de Estado Mayor y campaña.*—Se ha desestimado la instancia elevada a la superioridad por el capitán del regimiento Regional de Baleares número 1, don Miguel Vila Palmer, en súplica de que se le concediese mayor antigüedad en su actual empleo en permuta de la cruz de María Cristina que se le otorgó por los servicios en operaciones de campaña que prestó contra los moros rebeldes de Joló (Islas Filipinas), en los años de 1887 a 1888.

### Junta de Protección al soldado

Durante la tarde de ayer se ocupó la Junta en hacer el recuento de los objetos recibidos para la tómbola y la subdivisión de los mismos en lotes.

Terminada dicha operación, se vió claramente que de todos ellos hay un ochenta por ciento cuyo valor asciende a más de una peseta, sin contar con estos los que están expuestos en los escaparates de diferentes comercios de esta capital.

Continúa la Junta recibiendo gran número de objetos con destino a la tómbola. Entre los recibidos debemos consignar los siguientes: Una cruz de nácar con festón del Ilmo. Cabildo de esta Santa Iglesia Catedral; un servicio de te, de don Miguel Bosch; dos bonitas figuras de bronce del general Weyler y dos hermosos faroles de don Juan Más.

Además, el canónigo señor Compañy, Presidente de la Junta, recibió una carta notificándole la pronta llegada de un valioso regalo de la Infanta doña Isabel consistente en una mesa servicio de té.

Esta tarde a las cuatro volverá a reunirse la Junta con el fin de empazar los trabajos para la instalación de los billetes.

\*

### Lista de donativos para la tómbola.

205 D. Miguel Matas.—10 corbatas de seda, y diez id. de lana.  
206 D. Miguel Bestard (Droguería) 6 carteras para niños.  
207 D. Sebastián Trián.—2 mantas de algodón y 1 cuadro al lapiz.  
208 Srta. doña Anita Quintana Garau.—1 aderezo de cristal para tocador, dos tazas para caldo con un plato, y dos figuritas de porcelana.  
209 Srta. doña Francisca Gomila.—Tres pañuelos de seda.  
210 D. Manuel Guasp Pujol.—Un copero de cristal con 4 botellas, 16 copas y su palancana.

—¿Y mistress Gumidge?

—¡Ah! por la buena mistress Gumidge tengo toda la consideración posible; es la viuda de un antiguo amigo, que tiene mucha razón en llorar, aunque los que conocen el pasado como yo crean que habla de él con excesiva frecuencia. Si la honrada mujer fuese más joven, no titubearía en embarcarla con nosotros; pero no me ausentaré sin asegurarla una buena posición.

Mr. Peggoty no olvidaba a nadie.

Sacó de su bolsillo un sobre y me dijo:

—Quería pedir os aún alguna cosa, Mr. David; verificad si ese sobre contiene cincuenta y dos libras esterlinas en billetes de banco; a esa suma añadiré la que tenía Emilia en el momento de su fuga, y cuyo total le he preguntado sin decirle para qué... Deseo que cuando hayamos partido y estemos muy lejos para que no nos lo devuelva, remitais el todo a la madre de quien sabéis.

—Si pensais que es justo obrar así, le contesté, pienso lo mismo, y cumpliré fielmente vuestro encargo.

—Esta mañana no sabía si tendría el valor suficiente para ir yo mismo a comunicar a Cham la vuelta de Emilia; sin embargo, le he escrito dos renglones para decirle que me iré a despedir, y como no tengo mucho tiempo que perder, me pondré mañana mismo en camino de Yarmouth.

—¿Deseais que os acompañe? le pregunté observando que no había expresado todo su pensamiento.

—Mr. David, si pudieseis concederme este favor, os lo agradecería; os confieso que estaría menos triste en unión vuestra.

Estaba completamente libre... y la mañana siguiente caminábamos juntos hacia Yarmouth.

No quise asistir a la primera entrevista de Mr. Peggoty con su hermana y su sobrino, y al pasar por la calle de Mr. Omer, di por excusa el deseo de visitarle, y dejé que mi compañero me precediese.

Mr. Omer, que había alcanzado la dignidad de abuelo, se consolaba con sus nietos de los accesos más frecuentes de asma; me presentó a toda su infantil fami-

Terminada mi visita, di aún un gran rodeo para dirigirme a la morada de Cham, donde mi buena Peggoty había fijado su domicilio, habiendo arrendado su propia casa al sucesor de Mr. Barkis que le pagaba una renta mediana, además de lo que le había regalado; el coche y el caballo... el mismo caballo, me parece, que Mr. Barkis guiaba con una calma imperturbable.

Los encontré reunidos en la cocina con mistres Gumidge, que Mr. Peggoty había ido a buscar previamente a la casa-barca.

Me parece que esta digna mujer no hubiese abandonado su puesto si hubiese ido a relevarla otro que Mr. Peggoty.

Este había terminado su relato, y su hermana y mistress Gumidge tenían el pañuelo empapado de lágrimas; Cham, que acababa de entrar, había dado un paseo por la playa, para poder resistir a tan viva emoción.

Mi presencia, que una hora antes les hubiera molestado, era ahora un verdadero socorro para todos.

Cham me apretó afectuosamente la mano y me habló del viaje de su tío y de las maravillas que describiría en sus cartas; pero eludió nombrar a Emilia, mucho más tranquilo, al parecer, que su mismo tío.

Admiré más aún su fuerza de voluntad cuando por la noche mi buena Peggoty me instaló en una habitación en que el volumen de los cocodrilos me esperaba sobre la mesa, y me aseguró que Cham estaba lo mismo que antes de la visita de su hermano.

—Creo que en el fondo de su corazón domina la tristeza, añadió Peggoty; pero su carácter es tan dulce como el de un ángel, y trabaja con más ardor que ninguno de los trabajadores del astillero. Por la noche nos distraemos recordando nuestra vida en la casa-barca, y me habla de Emilia niña... nunca de Emilia llegada a la edad de la mujer.

Me había parecido que Cham deseaba hablarme a solas, y resolví salirle al encuentro la tarde siguiente cuando volviese del astillero.

Durante el día, Mr. Peggoty, que había dormido en su

211 *D. José Montau.*—50 ejemplares *Nociones de Fisiología e Higiene*, 3 id *Compendio de Zoología*, 6 id *Compendio de Botánica* 1 id *Compendio de Mineralogía y Geología*.

212 *Sritas Mariana y Antonia Torgores Billon.*—3 figuritas porcelana, 6 ceniceros, tres cajitas de metal con una pastilla de jabon, y dos cajas de soldados de plomo.

213 *Sritas Anita Oliver Cabot y Hermanos.*—6 pañuelos de seda, 12 id de hilo, 12 cubre tazas de hilo.

214 *D. Gabriel Ros Julia.*—2 cajas japonesas, y dos palancas de id.

215 *D. N. N.*—1 lamparilla de bolsillo, 1 maquinilla de liar cigarrillos, y 1 número Blanco y Negro.

216 *Srita Ana Cavalier.*—Un devocionario.

217 *Srita Josefa Cavalier.*—Un devocionario encadenado de plata.

218 *D. Domingo Cavalier.*—Un abanico.

219 *Srita Francisca Socias Ferragut.*—1 figurita de porcelana, y un barquito de naçar.

220 *Doña Mercedes Moreno y Ferrer, de San Jordi.*—Un violetero de porcelana, y 1 jarrito porta flores de cristal.

221 *Sra. Viuda de D. Francisco Planells.*—6 estuches de papel y sobres, 8 paquetes papel para esquelas, 5 paquetes papel holandés, 1000 sobres 5 tinteros de porcelana, 12 petacas, 6 pipas, 6 boquillas, 2 tinteros de bolsillo, y 12 campanas de cristal.

222 *D. Tomás Darder, médico.*—Un par de candelabros de cristal mate.

223 *Sritas doña Concha y doña Elvira Iglesias.*—Un quince de bronce.

224 *D. Mateo Forteza, platería.*—Seis medallitas de placa de la beata Catalina Tomás.

225 *Sritas doña Antonia Rosendo y Antonia Mayol.*—Un imperdible de plata, un devocionario, una semana santa en francés, un abanico, otro id de plumas, un par de jarritos de losa, otro id más pequeño porcelana, dos figuritas de porcelana, palilleros, cuatro figuritas porcelana, una alcancia, una bombonera de cristal.

En otro de los encuentros ocasionamos al enemigo tres muertos y dos heridos.

Se presentaron á las autoridades militares 16 rebeldes, la mayor parte con armas.

En la provincia de la Habana tuvieron los rebeldes tres muertos y dos heridos y perdieron dos caballos. Se presentaron á indulto 20: cinco con armas y quince sin ellas.

La columna Molina mató al cabecilla Regino Alfonso.

En otros encuentros tenidos en la Habana murieron 15 rebeldes y se presentaron 7 con armas y 36 sin ellas.

En las Villas mataron las tropas á cinco insurrectos, apresaron á dos y cogieron 16 caballos. Además se presentaron 11 insurrectos con armas y municiones y 19 sin ellas.

Las tropas solo tuvieron un herido.

En Sancti Spiritus, las columnas Polanca y Brualla batieron á los cabecillas Carrillo y González, matando á 25 insurrectos.

Las columnas tuvieron dos soldados muertos y quince heridos. Además perdieron 21 caballos.

Los otros encuentros carecieron de interés.

Fuerzas montadas batieron á Máximo Gómez, matando á cinco insurrectos.

En otras operaciones murieron tres.

**Consejo de ministros**

Madrid 13 á las 2 t.

Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta.

**Los carlistas**

Madrid 13 á las 2'30 t.

Los carlistas relacionan la salida de la Reina con la afirmación que hizo la prensa acerca de que el general Weyler iría á Palacio á las once de la mañana.

Añaden que á pesar del cansancio, el general Weyler celebró ayer numerosas conferencias antes de ir á Palacio.

**Nuevo partido**

Madrid 13 á las 4'40 t.

El corresponsal del *Heraldo de Madrid* en la Habana telegrafía diciendo que el general Blanco ha conferenciado separadamente con los jefes de los partidos autonomistas y reformistas.

El único disidente, el marqués de Ravell, se ofreció incondicionalmente, y acabadas las intransigencias, quedó hecha la fusión.

El nuevo partido se denominará *Liberal Autonomista*.

El señor Gálvez habló con el general Blanco de la conveniencia de formar pronto el Gobierno insular.

Esta semana se ultimarán la lista de los que han de formar.

Créese que dos carteras se concederán á los reformistas.

**Conferencia**

Madrid 13 á las 4'50 t.

A las tres de la tarde conferenciaron el general Blanco y el marqués de Apezteguía.

Este dijo que no opondrá dificultades al desarrollo de la política.

Se mostró algo reservado á causa de las circunstancias; pero dejó traslucir buenas impresiones.

**Sorteo**

Madrid 13 á las 8 n.

El día 16 del corriente se verificará en el ministerio de la Guerra un sorteo de trece médicos segundos con destino á Cuba.

*Mencheta.*

**ESTADISTICA**

Inscripciones verificadas en los Juzgados  
**Nacimientos:** Día 10.—Varones 2.—Hembras 2.  
 Día 11.—Varones 1.—Hembras 2.  
**Matrimonios:** Día 10.—Ninguno.  
 Día 11.—Ninguno.

**Defunciones:** Día 12.—Pablo Pol Pol, viudo, 92 años, c. del Sol, hemorragia cerebral—María Campins Sampol, viuda, 85 años, c. de Molineros, apoplejía.—Francisca Pujol Bosch, casada, 41 años, Secar del Real, asistolia.—Antonia Covas Escarrach, casada, 39 años, Pont d' Inca, menengitis.—Magdalena Frau Juaneda, viuda, 70 años, Génova, catarro pulmonar crónico. Este último enterrado en el cementerio de la Vileta.

Día 13.—Pablo Ferrer Pons, 86 años, c. de Bosch, catarro crónico.—Bartolomé Planells, casado, 77 años, hospital, asistolia.

**Registros del puerto de ayer á la puesta del sol:**

**Estado de la atmósfera.**—Despejada, cielo cubierto.

**Id. del horizonte.**—Apenas calimoso.

**Dirección del viento.**—S. S. O. flojo.

**Estado del mar.**—Llana.

**Buques á la vista.**—Ninguno.

**Indicaciones del Vigia de Porto-pt.**—Ninguna.

**Incidencias.**—Estaba cubierto el cielo, calimoso el horizonte, recalaba marejadita tendida del S. y soplaban la ventolina al cuarto cuadrante. A las diez quedó entablado el embate que fué muy flojo durante la mañana. En el curso de la tarde inclinó la ventolina algo al O., se mantuvo cerrado el cielo, apenas calimoso el horizonte y alto el nivel de las aguas, sin haber variado al ocazo.

**Noticias.**—Entradas no las hubo. Salió el vapor *Cabrera* para el puerto de su nombre.

**Buques fondeados:** Día 13.—Ninguno.

**Buques despachados:** Día 13.—Polacra goleta española *Mercedes*, para Las Palmas.—Polacra goleta española *Lola*, para Las Palmas.

**Matadero:** Día 13.—*Reses sacrificadas para el abasto público.*—Bueyes, 0.—Vacas, 7.—Toros, 1.—Novillos, 0.—Terneras, 0.—Carneros, 0.—Ovejas, 0.—Borregos, 1.—Corderos, 79.—Cabras, 1.—Cegajos, 5.—Cabrillos, 0.—Cerdos, 3.—Cerdas, 8.—Lechonas, 0.

**Ultimas cotizaciones facilitadas por la casa Fuster**

VALORES LOCALES	
Crédito Balear.	60 00
Cambio Mallorquin.	3 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriiles de Mallorca.	40 00
Alumbrado por Gas.	81 00
Salinas de Ibiza.	220 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	35 50
La Islaña Marítima.	57 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	0 00
VALORES PÚBLICOS	
Madrid 13 de Diciembre.	
Interior.	64 60
Exterior.	80 55
Amortizable.	77 55
Cubas 1886.	94 25
Cubas Nuevas 1890.	78 35
Banco de España.	424 00
Tabacos.	216 00
Francos.	00 00
Libras.	33 50
Barcelona 13 de Diciembre.	
Interior.	64 55
Exterior.	80 62
Amortizable.	00 00
Cubas.	94 50
Colonials.	95 50
Nortes.	23 00
Francia.	18 75
Madrid.	00 00
París.	60 75
Cubas 1890.	78 12

**Boletín metereológico**

Día 13 á las 9 de la mañana

Barómetro.	766 3 mm.
Termómetro seco.	13 2 g. ct.
Máxima al sol.	27 6 >
Máxima á la sombra.	17 0 >
Mínima á cubierto.	10 2 >
Mínima á descubierta.	9 0 >
Dirección del viento.	N.
Fuerza máxima del viento sobre un metro cuadrado en 24 horas.	4 0 kg.
Kilómetros recorridos en 24 horas.	126 0 >
Lluvia en 24 horas.	0 00 mm.
Evaporación en 24 horas.	0 5 >
Humedad á las 9.	89 >

Ascenso del barómetro en 24 horas 0 0  
 Descenso del id. en id. 1 4

**Hospítal provincial**

Movimiento de enfermos día 11 de Diciembre de 1897.

Existencia anterior	Entradas	Curados	Fallecidos	Quedan
314	3	2	>	315

**ULTIMAS NOTICIAS de la madrugada TELEGRAMAS**

(De nuestro corresponsal particular)

**Los estudiantes**

Barcelona 13 á las 10'20 n.

10'25 >

Continúa aún el alboroto entre los estudiantes.

Hoy dentro la Universidad se ha renovado la lucha entre los estudiantes que querían entrar en clase y los que intentaban impedirlo.

Estos, igual que el sábado, han apedreado las ventanas de las aulas rompiendo los cristales. No obstante todo esto, la algarada no ha revestido tanta importancia como los días anteriores.

El Decano de la facultad de Derecho, señor Domenech, ha salido al patio repudiando á los revoltosos, pero al poco rato se ha visto obligado á retirarse á causa de los insultos y patatazos que le dirigian.

Los escolares detenidos el sábado han sido puestos á disposición del Juzgado.

El Rector de la Universidad ha recibido un telegrama del Ministro de Fomento asegurándole que el Gobierno confirmará sus castigos.

**Amengual**

(De nuestro servicio particular)

**Lo que dice el general**

Madrid 13 á 10'10 n.

El general Weyler ha dicho que jamás dió por pacificadas las provincias de la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas. Sólo dijo que estaban casi pacificadas, probándolo así el hecho de haber recorrido la provincia de la Habana con 40 caballos y la escolta, haber recorrido Pinar del Río con sólo 50 caballos, funcionar el telégrafo y marchar los trenes con regularidad. Además el racionamiento de los fortines lo hacía una pareja de soldados.

**Reunión**

Madrid 13 á las 10'40 n.

En la reunión que han celebrado esta tarde los diputados y senadores romeristas, se nombraron las Juntas provinciales, para la suscripción al monumento del señor Cánovas.

El señor Romero Robledo dará hoy un banquete en obsequio del general Weyler.

**Absolución de un procesado.—Nuevo señalamiento.—Protesta contra el jurado.**

Madrid 11 á la 10'55 n.

El tribunal del jurado ha absuelto al procesado Villuendas, autor de la muerte del señor Moreno Pozo, contestando negativamente á cuatro preguntas, entre ellas la siguiente: que el procesado no es culpable de la muerte del interfecto, y afirmativamente á las otras cuatro que favorecen al procesador.

El público, al oír el fallo, prorrumpió en atronadores aplausos y vivas al jurado.

El fiscal pidió la revisión de un nuevo jurado accediendo á ello la Sala.

La prensa de esta noche protesta enérgicamente del fallo del jurado.

**Reunión.—Acuerdo**

Madrid 13 á las 11 n.

En la renión celebrada por la junta de propaganda del Congreso Internacional de Higiene, se ha dado lectura á la memoria presentada por el señor Jimeno, reseñando los trabajos verificados por dicha junta.

Además se acordó aceptar la invitación para concurrir al congreso de todas las naciones excepto la de Rusia, Dinamarca y algunos otros centros médicos del extranjero.

**Rumor.—Sin comprobación**

Madrid 13 á las 11'30 n.

La *Correspondencia* acoge el rumor de que la autoridad militar de la provincia de la Habana ha dictado una disposición que ha disgustado grandemente á un cónsul extranjero.

Esta noticia no ha podido ser aún comprobada oficialmente.

**Desde Nueva York**

Madrid 14 á la 1'15 m.

Nueva York.—Varios telegramas recibidos de la Habana dicen que el Gobernador militar de Puerto Príncipe ha prohibido á los habitantes que salgan de sus casas sin su permiso.

Créese que los cónsules extranjeros protestarán de tal disposición.

Viena.—Ha salido para Siam, con el propósito de hacer un largo viaje, don Alfonso de Borbón, hermano de don Carlos acompañado de un capitán carlista.

Muchos relacionan este viaje con la actitud de los carlistas.

**El señor Capdepón**

Madrid 14 á la 1'40 m.

El señor Capdepón cree exagerados los rumores que circulan acerca de la sustitución del marqués de Estella por el general Lachambre.

Lo único cierto es que el plazo que se fijó al marqués de Estella espira dentro de ocho días.

La impresión general es que en ese tiempo no se tendrán noticias satisfactorias de las negociaciones de paz, y en este caso se le admitiría la dimisión.

**Un nuevo combate**

Madrid 14 á las 2'20 m.

El *Imparcial* publica varios despachos de la Habana dando cuenta de haber ocurrido un nuevo combate en Rioseco, en el que resultó muerto el cabecilla Pitarré.

Dos titulados tenientes que se han presentado á las autoridades han declarado que en el combate ocurrido en Caiman resultó herido el cabecilla Collazo.

Añaden dichos despachos que hoy son esperados en aquella ciudad los Reales decretos concediendo la autonomía.

Tan luego los tenga en su poder el Gobernador general se constituirá el gobierno insular.

*Mencheta.*

**Teatro Príncipe**

Función para hoy martes

La comedia en tres actos, titulada:

*A muerte á ó vida*

ó *La escuela de las coquetas*

Y el juguete cómico un acto,

*Parada y fonda*

A las ocho en punto

Entrada general, 1 peseta.—Idem al paraíso, 0'70 id.—Media entrada general, 0'50 id.—Idem al paraíso 0'40 idem.

# CONFITES CARPA

Curación rápida y segura de toda clase de  
**ALIVIO INSTANTÁNEO TOS CURADA EN 12 HORAS**  
 No contienen opio ni morfina. — 2 pesetas frasco en todas las buenas farmacias  
 Premiadados con Diploma de Honor y Medalla de Oro en la Exposición de Suez y del Cairo.  
 De venta en Palma: Farmacia de J. Valenzuela.

## Línea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ—S. EN C.  
 Salidas fijas para las Antillas Méjico y Estados Unidos  
 El 15 de cada mes, (viaje directo) para Habana, Matanzas, Gienfuegos y Veracruz.  
 El 30 de cada mes para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.  
 El 30 de Diciembre de este puerto vapor

### MANILA

Admiten carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.  
 Además, los vapores del 15, la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tuxpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Contratación, y los vapores del 30, para Nueva York con trasbordo en la Habana.  
 Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, Banqueros y Comerciantes, San Juan, 20, Palma.  
 Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del Extranjero.  
 Aseguran de riesgos marítimos y de incendios, por cuenta de la gran Compañía Unión Comercial de Londres.

## SERVICIOS de la Compañía Transatlántica de Barcelona.

Mes de Diciembre

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.  
 El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor , capitán para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.  
 Solo se admite carga hasta el día 2.  
 El 20 de Santander, vapor «Alfonso XIII», capitán Gorordo, para Coruña, Habana y Veracruz.  
 El 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor «Montevideo», capitán Rosalt, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz.  
 Solo se admite carga hasta el 22.  
 Línea de Filipinas.—El 4 de Barcelona, vapor «Isla de Mindanao», para Port-Saïd, Aden, Colombo, Singapore y Manila.  
 No se admite carga la víspera de la salida.  
 Línea de Buenos Aires.—El 2 de Barcelona y el 7 de Cádiz, vapor «Antonio López», para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.  
 No se admite carga la víspera de la salida.  
 Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 25 de Barcelona, vapor *Rabat*, capitán Ibarra, para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.  
 Línea de Fernando Pó.—Cuatro expediciones al año: en marzo, junio, septiembre y diciembre, por el vapor «Larache», capitán Osé, saliendo el 25 de Barcelona y el 30 de Cádiz, para las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.  
 Servicio de Tánger.—El vapor *Joaquín del Piélagó*, saldrá de Cádiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.  
 Los pasajes y carga se despachan en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 5.

## No más enfermos

Se curan todas las enfermedades (menos las precedentes de lesión orgánica) con el **ENOLATURO PADRO**, regenerativo y depurativo de la sangre.  
 Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente el organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El **ENOLATURO PADRO** cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.  
 Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, inapetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.  
 El **ENOLATURO PADRO** constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfúreas, las de Archa, Peñicosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.  
 50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas en España y Ultramar acreditan al **ENOLATURO PADRO**.  
 Depositario en Palma—**DON JUAN VALENZUELA**—farmacéutico, plaza de la Cuartera, número 2, y en todas las farmacias.

# HERPES

Curáanse con el Linimento Secante Anti-Herpético

## ROVER

Está compuesta de sustancias inofensivas, habiendo obtenido dictamen altamente favorable de la Real Academia de Medicina de Palma.  
 Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presente y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviéndolo á la piel enferma su estado normal.  
 Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrófulidez de la misma, erupciones, etc., etc.  
 Depósito general: Farmacia de las Copiñas, P. de Antonio Maura

## CATARROS, Bronquitis crónicas y toses pertinaces

Se cura con el licor brea ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

### CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura

# BUEN CALZADO

De confección esmerada, elegante y sólida; garantizado contra toda adulteración que pueda perjudicar la salud.  
 Para caballero últimas novedades en botines y brogueines de los géneros propios para invierno.  
 Para señoras y señoritas notable colección de polacas según los mejores figurines.  
 Para niños completo surtido de polacas piel color, charol y becerro mate; brogueines y zapatos de varias formas.  
 Todas las clases mencionadas se confeccionan á medida, como también cuentas otras puedan desear nuestros clientes.

Precios económicos  
 Zapatería PARETS, San Nicolás 4-Quint 23, Palma

## Gran fábrica de Chocolates

### Depósito de Ultramarinos

Vinos y licores de las mejores marcas  
 DE  
**J. Mulet y Coll—Miñonas, 5**  
 Especialidad en quesos y café tostados diariamente.  
 Todo género que salga malo, se cambia ó se devuelve su importe.

## El mejor ALUMBRADO y el más BARATO

en habitaciones, Teatros, pueblos, en el Campo y en cualquier lugar  
 Privilegio de invención por 20 años de los aparatos sistema BOFILL para producir el gas

# ACETILENO

Son los más baratos, sólidos, duraderos, automáticos ó inexplorables, funcionan con regularidad perfecta siendo de facilísimo manejo.  
 Resulta 10 por 100 más económico que el gas de hulla y mucho más barato que el PETROLERO, obteniendo luz blanca y fija, sin alterar los colores ni dañar la vista.  
 En Palma: Sindicato, 141-1.º; Oton-Colón, 9; Matadero, 22; Pelaires, 10; y representantes en distintos pueblos.

Reconstituyente general del Sistema nervioso, Neurasthenia, Fostatura.

**NEUROSINE PRUNIER**

FOSFATO-GLYCERATO DE CAL PURO  
 1.º NEUROSINE-JARABE  
 2.º NEUROSINE-GRANULADA  
 3.º NEUROSINE-OLEAS

Esta preparación, que puede ser tomada sin peligro alguno, ha dado, a pesar del poco tiempo de su descubrimiento, resultados maravillosos, como lo comprueban certificados á millares.  
 Repósito general: CHASSAIGNO y C.º, 6, av. Victoria, París.

Debilidad general, Dolores de Cabeza, Neurálgias, Depresión del sistema Nervioso.

## Impotencia debilidad genital, Esperma torrea y esterilidad.

Curación rápida con la pomada fertilizante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fricción: 10 pesetas bote. Va por correo. Carranza 12, farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Harina 34 y 36. Centro farmacéutico.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO É INTESTINOS

se curan siempre con el

## ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremamiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.  
 Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.  
 Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Pontente, 31; BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de Juan Valenzuela y J. Sureda y Lliteras.

**Al público**  
 Se desea alquilar un cuarto en un terrado. Dirigirse calle de Palacio 31, 1.º

**Leucorrea (flujo blanco)**  
 Se cura pronto y radicalmente por medio de las acreditadísimas  
**PILDORAS DE INULA HELENUM**  
 preparadas por J. Torrens, farmacéutico.  
 De venta en Palma: Centro Farmacéutico y Farmacia de la Plaza de las Copiñas.

**Profesor**  
 con dos títulos que ha ejercido cargos de importancia, se ofrece para preceptor ó como análogo.  
 Da lecciones de 1.º y 2.º enseñanza en su casa y á domicilio.  
**Calle de los Olmos, 132, 1.º**

**Gimnasio Balear**  
 Dirigido por don Miguel Muntaner.  
 Inspector médico, don B. Munar.  
 5—VERI—5

## NO MAS CASPA, NI CANAS ni enfermedades de la cabeza

### El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.  
 50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.  
 De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de España y Ultramar.  
 Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10, y José Casasnovas, peluquero, Cadena, 6.

### Elix'r Estomacal de Saiz de Carlos

Curación segura del 88 por 1.00 de las enfermes crónicas del estómago ó intestinos, aunque lleven 25 años de sufrimiento. Desaparece con su uso el dolor de estómago, los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsias y catarros intestinales. Ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica.

### BOTELLA 5 PESETAS

Serrano, 80, Farmacia, Madrid y principales de España.  
 Palma: Farmacias de Brau y de D. Juan Valenzuela.

Vapores para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Salidas fijas mensuales del puerto de Barcelona.

Servicio del mes de Septiembre: días 2, 11, 16 y 21.

Los pasajes se despachan en Palma, plaza de Antonio Maura, número 5.



### La Fosfatina Falières

constituye un alimento completo, de los más agradables y de fácil digestión.  
 Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

### Al público

Por susentarse su dueño se venden dos cómodas, dos sillas, un ropero, varios cuadros y una cama.  
 En la calle del Carmen, 43.

Premiado con medalla de Oro en la exposición de Söller

### Jarabe Poliglicérico Pons

Remedio muy eficaz para combatir la «Neurastenia, Fostatura, Albuminuria, Convalecencia» y en general todas aquellas enfermedades en que el sistema nervioso necesita una poderosa aceleración para la nutrición de todos los órganos.  
 Depósitos.—Farmacia del autor, MURO DE MALLORCA; en Palma, farmacias de las Copiñas y J. Valenzuela; en Söller, Farmacia Torrens.

### Alquiler

Se alquila una tienda en la calle de las Capuchinas, número 7, con todas las comodidades propias para industria ó sin ella. Darán razón, Sariñá número 1.

Imp. de Amengual y Muntaner